

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoria Interna: N° IUAI/TCP/04/2017 (Control Interno)

Referencia: Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional

Objetivo:

Los objetivos de nuestra auditoría son:

- a) Emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada; y
- b) Determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto:

El objeto del examen constituye la siguiente información y/o documentación:

- Estados financieros, correspondientes a la gestión 2016, entre los cuales se encuentran: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corriente, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento (CAIF) y Notas a los Estados Financieros.
- Registros contables, correspondientes a la gestión 2016, entre los que tenemos: Libros Diarios, Cuentas Auxiliares, Libros Mayores, Mayores de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, y Comprobantes de Contabilidad; en los que se registran todas las transacciones, referidas a apertura, traspaso, preventivos, ajustes contables, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.
- Documentación que respalda dichos estados financieros y registros contables, descritos en los puntos precedentes.

Periodo auditado: Del 4 de enero al 31 de diciembre de 2016

Resultados:

Como resultado del examen de confiabilidad se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- Transferencia Institucional no recibida
- Activos fijos en uso que no han sido incorporados en los Estados Financieros
- Inconsistencia en la codificación de Activos Fijos entre los reportes presentados por grupo de cuentas y el que se encuentra pegado en cada uno de los bienes.
- Inconsistencia entre el registro contable y el Inventario Físico Valorado emitido por el Sistema de Información de Activos Fijos VSIAF de la Unidad de Activos Fijos.
- Falta de control en el proceso de generación de información referente a la administración de almacenes durante la gestión 2016

Sucre, 24 de febrero de 2017